



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA LA CONFECCIÓN DEL LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA CONTRATACIÓN DE CINCO PERSONAS DESEMPLEADAS Y EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN DE 22/05/2018 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS DE EMPLEO DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO, POR LA QUE SE CONVOCAN PARA EL EJERCICIO 2018, LAS SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES, PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS Y EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL.

ASISTENTES:

PRESIDENTE: D. Carlos Cardosa Zurita
VOCALES: D. Ángel Barbancho Morcillo
D. Antonio Rivera Jurado
D^a. Adelina Ramírez Luengo
SECRETARIA: D^a Alicia Vega Romero.

En Alamillo, en la Sala de Plenos del Ayuntamiento, siendo las 10:00 horas, del día 18 de septiembre de 2018, se reúnen la Comisión de Selección de Personal referida al objeto de seleccionar 5 trabajadores desempleados (Peones), durante un periodo de 6 meses, para la ejecución del proyecto denominado "INFRAESTRUCTURAS VIARIAS Y DE MANTENIMIENTO PARA LAS INSTALACIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS", según lo establecido en la Resolución de 22/05/2018 de la Dirección General de Programas de Empleo de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se convocan para el ejercicio 2018, las subvenciones a entidades locales, para la contratación de personas desempleadas y en situación de exclusión social.

Atendiendo a las Bases y Convocatoria Pública y examinadas las solicitudes presentadas junto con la documentación aportada, se concreta la confección del Listado Provisional de Admitidos y Excluidos que a continuación se detalla:

ADMITIDOS:

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	ARENAS PÉREZ, ALMUDENA	05.934.335-J
2	ARENAS PEREZ, FÁTIMA	05.930.283-D
3	CALVO-PARRA HERRERA, RICARDO	05.891.153-W
4	CRESPO MENDARO, MIGUEL	70.639.512-A
5	CRUZ JIMENEZ, RAFAEL	36.927.636-D



AYUNTAMIENTO
DE ALAMILLO
(Ciudad Real)



UNIÓN EUROPEA
FONDO SOCIAL EUROPEO
INVIERTE EN TU FUTURO

6	NUÑEZ JURADO, RICARDO	05.886.673-F
7	REDONDO RECIO, JOSÉ GABRIEL	05.895.643-F
8	RUÍZ RUÍZ, JULIA	70.646.685-T
9	SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, MARÍA DEL CARMEN	05.899.525-W
10	ZORNOZA MACÍAS, MARÍA DE LOS ÁNGELES	05.910.752-M

EXCLUIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	Causa
CRESPO ESCUDERO, ÁLVARO	70.590.178-G	No cumple el requisito de la Base 2.B.1ª.a) Convocatoria Pública y art. 7.1.a) Orden 60/2018, de 25 de abril.
FLORES CALVO, IVÁN	05.929.358-G	No cumple el requisito de la Base 2.B.1ª.a) y art. 7.1.a) Orden 60/2018, de 25 de abril.
HERREROS ZORNOZA, ENRIQUE	05.902.465-K	No cumple el requisito de la Base 2.B.1ª.a) y art. 7.1.a) Orden 60/2018, de 25 de abril.
MOZO KAECH, VICENTE MARIANO	31.876.842-S	No cumple el requisito de la Base 2.B.1ª.a) y art. 7.1.a) Orden 60/2018, de 25 de abril.

Leyenda:

Causa de Exclusión	Descripción
No cumple requisito Base 2.B.1ª.a) de la Convocatoria Pública y art. 7.1.a) Orden 60/2018, de 25 de abril de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.	Demandantes de empleo inscritos en una oficina de empleo de Castilla La Mancha en la fecha de registro de la oferta, que hayan permanecido inscritos, al menos 12 dentro de los 18 meses anteriores a dicha fecha (...)

*Oferta inscrita en la Oficina de Empleo de Almadén con fecha 24/08/2018.

Conforme a las bases, los aspirantes excluidos o los que, en su caso, hubieren resultado omitidos, disponen de un plazo de tres días para subsanar los defectos o errores que hayan motivado su exclusión u omisión, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio.

En el caso de no producirse reclamaciones, el listado de Admitidos y Excluidos se elevará a definitivo y se procederá a la baremación.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión siendo las 10:40 horas del día de la fecha de lo que como Secretaria doy Fe.